Resolución N°164

Asunción, 27 de abril de 2012

VISTA: La Nota UOC N° 128 ingresada en fecha 27 de abril de 2012, por Mesa de Entrada de la Facultad de Odontología UNA, bajo expediente N° 507 donde presenta el Informe de Comité de Evaluación y de Asesoría Jurídica correspondiente al Concurso de Ofertas N° 1/2012 AD REFERENDUM "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Facultad de Odontología UNA, a la siguiente empresa:

La empresa Los Halcones S.R.L.

Monto adjudicado 191.343.328

Guaranies: Ciento noventa y un millones trescientos cuarenta y tres mil trescientos veintiocho, IVA incluido.

CONSIDERANDO: La Resolución N° 494-00-2004, Acta N° 23, de fecha 25 de noviembre de 2004 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual dispone la adjudicación, ejecución, seguimiento de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Contrataciones Directas serán de responsabilidad de los Decanos de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, así como la firma de los respectivos contratos de adjudicaciones.

Los Decanos de las Facultades de la UNA, deberán comunicar al Consejo Superior Universitario de lo actuado, por lo tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar a la empresa **Los Halcones S.R.L.** El Servicio de Seguridad y Vigilancia del llamado Concurso de Ofertas N° 1/2012 Ad referendum para la Facultad de Odontología UNA, por la suma de Gs. 191.343.328.- (Guaraníes ciento noventa y un millones trescientos cuarenta y tres mil trescientos veintiocho),IVA incluido, de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando a los Recursos Institucionales, del Objeto de Gasto **2 – 282 - 30 "Servicios de Vigilancia".-**

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar copia en carpeta de Resoluciones.

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay